

ACTA N° 22

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

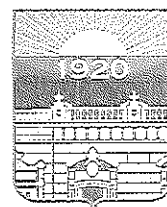
- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 21 de fecha 28 de agosto de 2023.
- 4°.- *Expediente Interno N° 046/23*, caratulado “**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre ‘*El consumo Problemático de Sustancias*’, en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores la implementación del mismo”.
- 5°.- *Expediente Interno N° 048/23*, caratulado “**JUNTA DPTAL. DE RIVERA**, remite Oficio N° 436/23 comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. año, se aprobó Informe N° 09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Genero, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar”.
- 6°.- *Expediente Interno N° 066/23*, **PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ Mtro. RICHARD MENONI FURTADO**, presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, a los festejos de los 50 años de la creación del Liceo de Villa Ansina “*Dr. Mauricio López Lomba*”, mediante la colocación de una placa alusiva a la conmemoración y a la participación de este Cuerpo en la concreción de dicho centro de estudios”.
- 7°.- *Expediente Interno N° 067/23*, **PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ Mtro. RICHARD MENONI FURTADO**, presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela N° 47, de Paraje “*Los Rosano*”, el día 6 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tan histórico acontecimiento”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

Total: cuatro (4) Ediles.





Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. JUDITH VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. SUSANA GARCIA (por el titular Fabricio Sempert), Dra. LAURA RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva) y Prof. CÉSAR GONZALEZ (por el titular Prof. Ernesto Amaral).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Yanco Xavier y Alejandra de la Rosa.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes. Actúa en Presidencia el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albernaz, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Beatriz Gomez.

-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García,

-3-

Como siguiente punto del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 21, de sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2023, sin merecer observaciones.

-4-

Continuando con la sesión de Comisión, se trata el **Expediente Interno N° 046/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de Resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre '*El consumo problemático de sustancias*', en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores, la implementación del mismo".

Por unanimidad de Ediles presentes, se resuelve quede en carpeta, en espera de la repuesta de la Mtra. Milagros Blanco, Presidenta de la Comisión Descentralizada de Tacuarembó para ser recibidos.

-5-

A continuación, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 048/23**, caratulado "**JUNTA DPTAL. DE RIVERA**, remite Oficio N° 436/23 comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. Año, se aprobó Informe N° 09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Genero, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar".

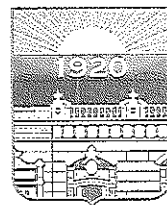
Por unanimidad de Ediles presentes, se resuelve solicitar prórroga al Plenario, para expedirse sobre el punto.

-6-

Fuera del Orden del día, se da ingreso a dos Expedientes, los cuales por unanimidad de Ediles presentes -ocho (8)- se incluyeron en el temario del día de la fecha.

Se consideran entonces, el **Expediente Interno N° 066/23**, caratulado "**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ Mtro. RICHARD MENONI**





FURTADO, presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, a los festejos de los 50 años de la creación del Liceo de Villa Ansina "*Dr. Mauricio López Lomba*", mediante la colocación de una placa alusiva a la conmemoración y a la participación de este Cuerpo en la concreción de dicho centro de estudios".
Se resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, llevar el tema a estudio de cada bancada, permaneciendo en carpeta de Comisión.

-7-

Finalmente, se considera el Expediente Interno N° 067/23, caratulado "**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ** Mtro. **RICHARD MENONI FURTADO**", presenta anteproyecto de resolución para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela N° 47, de Paraje "*Los Rosano*", el día 6 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tan histórico acontecimiento".
Se resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, llevar el tema a estudio de cada bancada, permaneciendo en carpeta de Comisión.

Siendo la hora 19:15', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Mtra. Susana GARCIA
Secretaria ad-hoc

Marcelo ALBERNAZ
Presidente

DGS/bgc

